LOGO DEL AYUNTAMIENTO

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

A quien corresponda:

FOTOGRAFÍA DEL(A) CONNACIONAL

SELLO DEL AYUNTAMIENTO

Ante este H. Ayuntamiento que preside el Lic Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de	
	aug ag idantifiaa aga
Previa cita estuvieron presentes los ciudadanos:	
credencial de elector clave: y	
credencial de elector clave: quie este acto, que el motivo de su presencia ante esta a	
•	utondad municipal es con el objeto de manifestar
que conocen a:	
C.	
Originario de:	
Con fecha de nacimiento:	
De nacionalidad:	Mexicana, registrado con número de acta: del libro número: del año de registro:
Nombre del padre:	
Nombre de la madre:	
Y tiene su domicilio:	
Dirección de los Estados Unidos de América y cuyo	
domicilio actual se encuentra dentro de la	
circunscripción del Consulado General de México en	
Filadelfia.	
Que radica en los Estados Unidos desde el año de:	
Los testigos que comparecen ante esta autoridad	
conocimiento del Artículo 247 Fracción I del Código	•
impone a aquellas personas que al haber sido interro	• •
en ejercicio de sus funciones o con motivo de ellas,	faltare a la verdad.
Lo anterior en función de mi cargo como presidente	e municinal, a netición de las nartes interesadas
para los fines legales que haya lugar se expide la	·
del mes de del año	presente constancia de identidad a los dias
del files de del allo	
Atentam	ente, ANEXAR AL DOCUMENTO
	COPIAS DE LAS
VIGENCIA MÁXIMA 90	IDENTIFICACIONES DE LOS
	TESTIGOS
	12311003
Presidente del H. A	Ayuntamiento de
Testigo 1	Testigo 2

Información del ayuntamiento: Dirección, Números de teléfono, Correo electrónico





H. Ayuntamientos,

El portador o familiar del connacional que presenta este documento requiere de una identificación con fotografía para el trámite de pasaporte y/o certificado de Matrícula de Alta Seguridad en el Consulado de México en Filadelfia. Toda vez que el interesado (a) declaró que no cuenta con un documento para identificarse, esta Representación le orientó para que en caso de calificar o ser conocido por las autoridades de ese municipio, se le extienda una carta similar a la que se encuentra en el reverso de este documento.

Por la sensibilidad del trámite y considerando que le será otorgado un documento que acredita su identidad y nacionalidad, es necesario que la constancia de origen sea firmada estrictamente por el presidente municipal y/o el secretario general del ayuntamiento, así como de la persona que, en nombre del nacional, comparezca a solicitarla, quien deberá presentar una identificación oficial con fotografía, la cual deberá adjuntar una copia simple a la carta citada.

Mucho se agradecerá que el documento al que se hace referencia se elabore en papel oficial original de la presidencia o la secretaría general del ayuntamiento, que contenga la dirección, teléfono y de ser posible, la dirección de correo electrónico de esa oficina, para poder confirmar por esta vía la autenticidad.

Sin otro particular, se agradecen sus atentas gestiones y su gentil cooperación.

Atentamente,

Departamento de Documentación Consulado de México en Filadelfia.